

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. 11.478

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS; SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.



La señora

D.ª JOAQUINA PLANA Y RIQUELME

HA FALLECIDO.

R. I. P.

D. JOAQUIN GARCÍA Y GARCÍA, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes y amigos;

Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del día de mañana, en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 12 de Noviembre de 1891.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas

Casa mortuoria, Torre-Caradoc.

AMERICA MOLIDO DE PIMIENTO A VAPOR.

Instalación única con fuerza de 100 caballos vapor, dotada de los últimos adelantos modernos para la transformación de la cáscara de pimiento en polvo mas ó menos fino, color vivo y poca merma.

Prontitud, exactitud, seguridad, garantía y facilidades al cosechero. Rigurosa inspección de peso tanto á la entrada como salida, á fin de evitar abusos. Se admite el pago del molido tanto en efectivo, como en mercancía al precio del día.

Fronte á la estación del ferrocarril de M. Z. A.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE LEON MARIN-BALDO

CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
D. Ricardo Pravia y Vico

Consultas de ocho á doce de la mañana. Gratis para los pobres de ocho á nueve. Calle de la Alameda, núm. 21, Barrio de San Benito.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños; cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la boca; combate la alferocia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones, exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta, y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26.
50—59

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de La Prontisera, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

Los comerciantes y el señor Cánovas.

„La Iberia, dá cuenta de una importante conferencia entre una comisión del Círculo de la Unión

Mercantil y el Sr. Cánovas del Castillo.

La comisión del Círculo componían los Sres. Muniesa, Chavarri, Calvo y Labiano.

El objeto de la entrevista no era otro que el de poner en conocimiento del presidente del Consejo de ministros los acuerdos adoptados por el Círculo de la Unión Mercantil en la última junta extraordinaria, con respecto á la elevación de nuestros cambios con el extranjero.

El Sr. Muniesa, con facilidad de palabra y gran conocimiento del asunto, hizo una síntesis de cuantos razonamientos se expusieron en el Círculo antes de adoptar los importantes acuerdos.

La contestación del Sr. Cánovas fué por demás interesante.

Dijo el presidente del Consejo de ministros que se hallaba dispuesto á que la ley fuese cumplida por todos, sin que por su parte hubiese contemplaciones de ningún género, que si antes no había obligado al Banco á cumplirla, era teniendo en cuenta la crisis porque atraviesa toda Europa.

Que tenía entendido que el Banco procuraba adquirir 50 millones en oro, así como elevar el tipo del descuento, y que estas circunstancias podrían mejorar la situación que atravesamos; que respecto del curso forzoso, ya lo había habido en España, si bien de un modo indirecto, por cuanto hubo un tiempo que se autorizó al Banco á cambiar solamente hasta 25,000 duros diarios. Que en Italia tam-

bién había existido, perdiendo los billetes hasta el 25 por 100, y sin embargo, aquella nación se ha rehecho y ha mejorado su Hacienda.

Entrando en otro orden de ideas generales, expuso su opinión de que lo práctico sería que cuando se piden nuevos gastos por uno ú otro concepto en los Cuerpos Colegisladores, se manifestase la opinión pública contraria á ellos, porque después de votado eran nuevas cargas que no había mas remedio que satisfacer.

Respecto á las cuestiones de los vinos, dijo que sise cerraba el mercado francés á nuestros productos no quedaría mas remedio que tomar disposiciones en defensa de nuestros intereses, no como represalias, sino para evitar males de consideración que habría que compensar, bien reduciendo nuestra cifra de importación, ó abriendo nuevos mercados á los productos nacionales.

El Sr. Muniesa indicó que, coincidiendo con las apreciaciones del señor presidente, en que una de las causas que nos colocaba en la triste situación porque hoy atravesamos era el exceso de gastos, le rogaba pusiera pronto y eficaz remedio á este mal, suplicándole á la vez se procediera á la acuñación del oro para mejorar nuestra situación monetaria.

El Sr. Cánovas prometió hacer todo cuanto estuviera de su parte en beneficio del país, congratulándose de que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial aprovechase cuantas ocasiones se les presentaba para defender los intereses de la clase que representa.

El Sr. Muniesa dió las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la benévola acogida que había dispensado á la comisión.

Sobre lo mismo.

Ayer tarde, después de las seis, recibimos el siguiente telegrama que nuestro corresponsal puso á las 9 y 46 de la mañana.

Si esto sucede con el servicio preferente de la prensa, con el que pasadas determinadas horas no sirve mas que para que el Estado se aproveche de los derechos que no debía cobrar, por cuanto que no debía admitir servicio cuando no lo puede despachar, qué sucederá con el servicio menos preferente?

Madrid 11, 9 y 45 m.

En un torneo celebrado en Roma se hundió una galería y resultaron unos cien heridos.

Mañana regresará el Sr. Sagasta.

Se dice que el Gobernador del Banco trata de dimitir.

Se indica para sustituirle, caso de que se confirme la noticia al Sr. Camacho.

El Sr. Ibáñez García, fijándose sin duda en lo que anteayer expusimos sobre lo desatendido que está en nuestro Ayuntamiento todo lo referente á estadísticas, pidió ayer tarde que se cumpla el acuerdo de dar á la prensa los resúmenes de los estados sanitarios que los médicos municipales dan todos los meses.

Algo es algo y nos alegramos de la moción y del acuerdo, no por nosotros, sino porque se preste mas atención á todos cuantos datos son la llave para conocer las necesidades de la población y las bondades ó deficiencias de los servicios municipales.

Ayuntamiento.

Supletoria, y con muy corto número porque ni para celebrarias con este carácter hay concejales que se tomen interes verdadero para asistir, celebró ayer tarde sesión el de esta capital. Los mal llamados concejales interinos no asisten á ninguna y hacen bien, porque la ley dió por terminada su misión al llegar el 30 de Junio, y los concejales que estuvieron suspensos y hoy se hallan como Garribay, no pueden ir, aunque quisieran, ni se les puede comunicar, porque como si no existieran no se les cita.

Cuando el Sr. Alcalde no remueve este asunto, aunque sea oficiosa y particularmente, ya con el Sr. Gobernador, ya con la superioridad, cuando nada gestiona, da motivo á creer, aunque así no lo sea, que le va bien con la apatía de unos concejales y el desconocimiento de otros de los que están en funciones, y que le estorbarían aquellos que por su práctica y verdadero interés demostraron palpablemente que no eran concejales de nombre.

Lo cierto es que la sesión de ayer la celebraron, teniendo 44 concejales nuestra corporación, los 8 siguientes: el Alcalde-Presidente y los Sres. Martínez Albacete, Escribano, García Avilés, Ibáñez García, Gómez Esbry, Blanco y Martínez Alcaráz.

Después de aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.

Ejecutar en el Teatro Romea varias obras de reparación que se calcula ascienden á 124.70 pesetas, que se elevarán á 203 con otras obras que hay que ejecutar en el retrete del piso bajo y butacas.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de las obras de adoquinado y alcantarillado de la calle de Cadenas.

Que se saquen también á subasta las obras para la construcción de una alcantarilla que recoja las aguas de la calle de la Proclamación y adyacentes, cuyo coste asciende á 4.915.83 pesetas.

Esta calle está dentro del ensanche, y este debía tener comisión que en él entendiese y caja separada con ingresos propios para estos gastos, sin venir á mermar los ingresos de la caja común, si se cumplierse con la ley de 22 de Diciembre de 1876, que ya hemos recordado mas de una vez y se ha desatendido, con lo que el Ayuntamiento viene perdiendo los ingresos que podía tener y cargándose con gastos que aquellos podían sufragar, á la vez que el ornato y servicios municipales del Ensanche no llevan plan fijo por falta de plano, memoria y otros documentos que debían tenerse para regirse por ellos.

Se concedió permiso para varias obras particulares.

Facilitar á la prensa á propuesta del señor Ibáñez, los datos remitidos por los médicos municipales sobre estado sanitario.

Que pase á la Comisión correspondiente un escrito firmado por los procuradores de la acequia de el Raa Viejo, para variar las soleras de dicho cauce.

Idem otra instancia de D. Francisco Giménez Salinas, de Cartagena, en solicitud de que se le conceda el servicio de extracción de letrinas.

Idem de otra de D. José María Benedicto solicitando lo mismo.

Idem de otro escrito de D. Francisco Rios sobre el mismo particular.

Dióse cuenta de una instancia del contratista de arbitrios municipales D. Diego Rus, solicitando que se le conceda una prórroga de un mes para ingresar en las arcas municipales lo correspondiente al segundo trimestre, fundándose en las grandes pérdidas que viene experimentando en dicho servicio, y se acordó que pase á la Comisión correspondiente.

El Sr. Blanco se lamenta de que aun no se halla redactado la exposición pidiendo la no traslación del Centro telegráfico, y se acuerda que la redacte dicho concejal.

El Sr. Baquero dió cuenta al Ayuntamiento del estado en que se halla el expediente sobre el edificio ruinoso de la Trinidad y del oficio que ha remitido al administrador de Propiedades, previniéndole, después de contestar y rectificar conceptos erróneos de otro oficio de dicho funcionario, que si no procede á apuntalar la parte declarada ruinoso, en el perentorio termino que marcan las ordenanzas, la Alcaldía procederá á hacer de oficio, primero el apuntalamiento y después el derribo. La corporación hizo suyas y dió por buenas todas las gestiones hechas por el Alcalde en este asunto.

Llamó la atención el Sr. Blanco sobre el hecho de estar desalojando sus inquilinos, la casa inmediata á la que se está derribando en la Trapería, propiedad del Casino, y de que la voz pública achacaba esto al estado ruinoso en que parece haber quedado la mencionada casa. El Sr. Alcalde ofreció que el arquitecto titular reconociera el edificio y su apuntalamiento hoy mismo, para asegurar la tranquilidad de los vecinos y transeúntes por dicha céntrica vía.

Y terminó la sesión.

Comisión provincial.

Anteayer celebró sesión bajo la presidencia del Sr. La Cierva, asistiendo los diputados Sres. Martínez Moragón, Parra Osorio y López Parra, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del nuevo Delegado de Hacienda sobre la toma de posesión de su cargo.

Idem de los estados remitidos por los directores del Hospital de S. Juan de Dios y de la Casa de Misericordia y Huérfanos, expresando los víveres ingresados y consumidos en dichos establecimientos durante el mes de Octubre.

En el expediente instruido á consecuencia de la instancia del Alcalde de la Alberca, en la que se requiere de inhibición al Juzgado de San Juan de esta ciudad para que cese de conocer en el interdicto de recobrar promovido por D. Abelardo Valero contra el recurrente y D. José Illán González, se acordó por mayoría se informe que se haga desde luego el requerimiento solicitado con arreglo á lo dispuesto en la ley de aguas, sin perjuicio del concepto que puede formarse cuando cumplidos los trámites legales y completado el expediente, corresponda conocer del mismo á esta corporación. El Sr. López Parra salvó su voto.

En el expediente sobre nulidad de la subasta verificada de la finca denominada «Huerta de España», propiedad del Hospital provincial, enterada la Comisión de las pretensiones de la Dirección general de Agricultura en este asunto, acordó recurrir al Sr. Ministro de Fomento contra la resolución dictada por aquella Dirección. Quedó encargado de la redacción del recurso el Vicepresidente Sr. La Cierva.

Poner en conocimiento del Sr. Gobernador la fuga de dos asilados de la Casa de Misericordia.

Remitir al Director del Hospital la cuenta de las estancias devengadas en el manicomio de Valladolid por una demente de esta provincia.

Autorizar para contraer matrimonio al expósito Atanasio de San Nicolás con Carmen García Guirao y á la expósito Tomasa Lórcá con José García Martínez.

Dió cuenta el Sr. López Parra de la visita que como inspector del Hospital provincial ha hecho á este establecimiento y de las necesidades del mismo, acordándose á propuesta suya que la Comisión en pleno lo visitase como lo efectuó ayer con el objeto de cercionarse de lo apremiante de dichas necesidades.

Estaciones Enotécnicas de España.

Boletín semanal

EN CETTE.

En la reunión que han celebrado en Nîmes el 22 de Octubre las asociaciones agrícolas del Sudeste se ha discutido largamente sobre las importantes cantidades de mostos concentrados que se han expedido de Italia y de América para algunos países de Europa, particularmente á Inglaterra.

Con dicho mosto reducido por el calor á un 20 por 100 se preparan luego grandes cantidades de vinos.

A propósito de esta cuestión el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, ha escrito á su colega el de Agricultura una carta de la cual sacamos los siguientes datos. Dice el Ministro que Inglaterra con los 500,000 kilos de los citados mostos ha producido por la fermentación mas de 35,000 hectolitros de vino á 8 grados. Con 13 kilos de mosto se obtiene un hectolitro de vino á 8° y cree que dichos mostos podrían utilizarse para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos franceses, lo cual les proporcionaría gran ventaja. Por eso, extraña Mr. Rouvier que los diputados del Mediodía hayan pedido la prohibición de la entrada de los mostos á Francia. En todos estos departamentos vinícolas se comenta mucho y de una manera muy desfavorable la mencionada carta.

Por lo que á España puede interesar llamamos la atención de nuestros cosecheros sobre esta nueva manera de dar salida á los productos de la vid.

Sigue cada día con mas intransigencia la comisión de Aduanas del Senado á la que hacen coro los diputados y vinicultores del Mediodía. Aparte las cartas, que aunque privadas, se dice públicamente su contenido, de los principales proteccionistas de las Cámaras, Griffé, Jamais y otros, las conferencias recientes de Mr. Déandrais y Mr. Brousse diputado del Hérault el primero y de los Pirineos Orientales el segundo, con un redactor de «Le Matin», en la que se ha repetido por millonésima vez pero con mayor exageración y malicia que nunca, que nuestros vinos no son mas que el alcohol alemán con que les envenenamos, y que no han tenido jamás riqueza alcohólica mayor de 12 grados, demuestra bien á las claras y sin dejar lugar á dudas lo poco que puede esperarse de los ultra-proteccionistas franceses, siendo por lo tanto general la creencia de que el Gobierno sería derrotado en el caso, dudoso, que quisiera oponerse á sus inmoderados deseos.

Un dato solamente dá la medida de lo que es este año el mercado de vinos con relación á años anteriores. El stock era en 31 Octubre último de 1.056,000 hectolitros contra 841,000 en 1890. La diferencia de mas de 200,000 hectolitros de vinos explica suficientemente la calma que viene predominando y la desanimación en las transacciones. Estas han sido un poco mas animadas que la semana anterior aunque no puede decirse que los negocios recobren su normalidad, toda vez que el comercio sigue mostrándose reservado. Los precios actuales son los que siguen:

VINOS ESPAÑOLES.

NOMBRE	GRADOS	PRECIO por hect. Franc.
Alicante (sin yeso)	14 á 15	22 á 28
» (con » á menos de 2 grs.)		
Aragón (sin yeso)	14 á 15	28 á 32
» (con »)	14 á 15	24 á 25
Benicarló	13 á 14	23 á 29
Cataluña	11 á 13	18 á 23
Mallorca (sin yeso)	11 á 12	18 á 20
» (con »)	10 á 11	15 á 19
Priorato	13 á 15	28 á 31
Tarazona	13 á 14	25 á 26
Valencia	13 á 14	19 á 24
Vinaróz	13 á 14	20 á 23
Moscatel (8 á 9° licor)	15	42 á 46
Mistelas (8° licor)	15	38 á 45
Vino blanco seco		
Andalucía	13	26
» de la Mancha	12	26
» Cataluña	11	20 á 22
» apagado azufrado, o alcohol,	12 licor	28

Otros productos los 100 kgs.; aceites de 100 á 128 frs. según clase; almendras Mallorca 222 frs.; avellanas Tarragona 189 frs., con cáscara 46: pasas Denia, la caja 55 á 56 frs.: Málaga 10 á 12 frs.: limones 20 frs. la caja de 420: naranjas las mil 74 frs. Heces de vino .80 frs. por grado de ácido tartárico que contienen.

Tártaros de 100 á 125 frs. según riqueza: tomates de 20 á 40 frs. según clase: judías de 20 á 23 frs. Arroz de Valencia de 25 á 36 frs. Piñones de España 109 frs.; anís Málaga de 65 á 70 frs.; azatrán español de 85 á 88 frs. kilo. Azúcares en entrepôt los 100 kgs. blancos 37 frs.; rojos á 34, refinados de 44 á 46 frs., francos de derechos, de 100 á 110; lentejas de 20 á 25 frs.; alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes faltan; nueces de 52 á 60 frs.; palo de regaliz de 30 á 32; pimienta molido dulce de 42 á 44 frs.; higos para destilería de 12 á 14 frs.; Corcho; Superfino 90 á 100 frs.; fino de 50 á 60 frs.; delgado fino y ordinario de 20 á 30 frs.; peras de 20 á 28 frs.; uvas del país 30 frs. moscatel de España 60 frs. manzanas de 16 á 22 frs.; ciruelas de 10 á 20 frs.; granadas 45 frs. las mil.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes 316 buen gusto, de 90 á 91 frs. hect.; orujo de 82 á 86 frs.; Norte nudo 46 frs.; cognac 130 á 150 frs. hectolitro.

Trigos los 100 kilos: Argelia, 22 á 24 frs.; Tunes, 25 á 26; Rusia 22; India, 19.

Cette 7 de Noviembre de 1891.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

LA PROVINCIA

La Unión 10.

Serían las nueve de la noche del sábado cuando cundió, con el triste privilegio de las malas nuevas, la noticia de que un hombre recorria la calle Mayor del pueblo asestando puñaladas a todos cuantos encontraba en su camino.

Acudimos presurosos á la puerta del café que en aquella calle tiene D. Antonio Grau, sitio en el que se decía que había que lamentar mas número de desgracias.

No era falsa la noticia.

Estando un numero público escuchando cantar á una de las artistas de dicho café, llegó un desconocido y empezó á descargar puñaladas sobre los que por desgracia se agolpaban en la puerta.

A los gritos de los heridos, sucedió un momento de pánico y de sorpresa durante el cual aquella fiera, con el cabello enmarañado, gesticulando horriblemente y blandiendo un largo cuchillo en la mano derecha, penetró en el establecimiento del Sr. Grau.

Lo que allí hubiera sucedido sin la valerosa intervención de uno de los camareros, es incalculable.

Aquel hombre hubiera saciado sus intintos sanguinarios en la inmensa concurrencia que llenaba el local.

Afortunadamente Gabriel Martínez Díaz, dependiente del referido establecimiento apercibiéndose de lo que sucedía en el mismo instante en que aquel hombre, después de herir por la espalda á dos de los que se encontraban en la puerta, se disponía á seguir dentro del salón sus sangrientos propósitos.

No le dió tiempo Gabriel Martínez Díaz para que entrara; con verdadera serenidad y dominando la situación enarbó una fuerte silla y descargando sobre el terrible golpe le obligó á que saliera precipitadamente del establecimiento.

Pocos pasos habia andado cuando tropezó con el infortunado Luis Fernández que venía en sentido contrario, y con gran rapidez y sin parar su desesperada carrera le hundió el cuchillo en el pecho.

Antes habia dado varias puñaladas por la espalda y una en el cuello á una niña de doce años que tuvo la desgracia de tropezar con aquel monstruo.

El aspecto de la calle Mayor era imponente.

Nadie se daba cuenta de lo que sucedía. Un hombre, mas bien un salvaje, corría con un cuchillo en la mano; sepultándolo en el cuerpo de cuantos encontraba en su camino.

¡Es un loco! ¡es un beodo!

¡Es una fiera!

Mariano Vela Lupión, autor del sangriento suceso, es un joven robusto de 26 años de edad, que habitaba en la plaza de Cisneros desde hace algún tiempo en compañía de su familia. El es natural de Alcolea, provincia de Almería, y está manco del brazo izquierdo, del que no se sirve para nada.

No acertamos á comprender las causas que le obligaron á adoptar resolución tan grave y criminal.

El Juzgado trabaja con verdadera actividad en el asunto y hay que guardar silencio mientras evacua las diligencias necesarias.

He aquí la relación de los heridos:

Luis Fernández y Fernández, natural de Orihuela, de veintinueve años de edad con una herida en el costado izquierdo de la que falleció.

Tomás Bernal Pérez, de Fortuna, de diez y ocho años de edad con una herida en el hombro izquierdo.

Antonio Martínez Llebra, natural de Alcolea (Almería), de cuarenta y ocho años de edad, con herida en la espalda.

Gerónima Martínez Olivares, natural de La Unión, de doce años de edad y herida en el cuello.

José Lázaro Ruiz, del Algar, de veintiseis años; herido en el hombro derecho.

Francisco Plazas Parra, de Cartagena; de veintidos años de edad y herido en el hombro izquierdo.

Antonio Pérez Meroño, natural de Corvera, de veintinueve años, herido en el hombro izquierdo.

Rosario López León, natural de Corvera, de sesenta y cinco años de edad, con fuertes contusiones.

Joaquín Codina Milán, guardia de vigilancia, con dos fuertes contusiones, una en la cara y otra en la pierna, á consecuencia de la lucha que sostuvo para sujetar al Vela Lupión.

José Molina Rubio, guardia de vigilancia, herido en el dedo índice por la misma causa.

NOTICIAS.

El órgano de los reformistas trae la siguiente noticia:

«Se dice que se proyectan algunos trabajos para la formación de un partido esencialmente democrático, ó mejor dicho para la ampliación del que dirige el Sr. Martos.

Los señalados para engrosar las filas democráticas son algunos elementos de la izquierda del fusionismo y otros del partido republicano centralista.»

El mismo órgano da crédito á la noticia y hace bien.

Café de Oriental.

Velada musical para esta noche á las 8 á 9: violín, violoncello, oboe, flauta, piano y harmonium.

- 1.ª Sinfonía de Norma.
- 2.ª L'incantatrice wals por Ardití.
- 3.ª Concertante final del segundo acto de Los diamantes.
- 4.ª Terceto de Marina.
- 5.ª Olé, Sevilla! wals.
- 6.ª Walses á la papas.

Ha sido autorizado el Sr. Alcalde de Yecla; para designar un local que reúna las condiciones necesarias para establecer la Cárcel de aquel partido.

En la tarde de anteayer fué herido en la cabeza por golpe de palo en Beniajan el paisano Andrés Suárez Moreno, por otro llamado Juan José Mata.

Servicio importante.

El Jefe de la guardia municipal descubrió ayer mañana que un cerdo que se habia muerto en el mercado, su dueño se lo lleva sin dadas para utilizarlo en embutidos paró la venta; avisado el Inspector de carnes desahució el cerdo y lo aconsejó á la autoridad debla procederse á cremación, lo que se verificó en el Soto del Río.

Durante los dias del 14 al 17 inclusive del mes actual, estará abierta en Bullas la cobranza voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones.

Bautizo.

Ayer tendria lugar en la iglesia parroquial de San Miguel de Córdoba el solemne acto del bautismo de la hija del célebre diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*. Serian padrinos D. Joaquin Galiano y su señora esposa, de Sevilla. A este acto asistirian muchos amigos y admiradores de *aplaudivo* es-pada, procedentes de aquella población, y de otros varios puntos.

Segun se observa en las documentaciones pertenecientes a los buques que arriban a Málaga con escala en Tánger y en Gibraltar, les imponen diez días de cuarentena, a todas las procedencias de Cádiz, en aquellos puertos. No acertamos a explicarnos las causas que motiven semejante resolución, y arrancando de la exactitud del hecho que dejamos apuntado, desearíamos saber la razón de ello, porque después de todo, acaso entrañe algun legitimo fundamento.

No está nuestro teatro tan animado como en otras veces en que se han dado funciones por horas, y en las completas todavía existe mayor desanimación. Nosotros creemos, que puesto que la compañía es aceptable, podría atraerse mayor concurrencia modificando algo los precios, pues algunos resultan más elevados que en otras temporadas, y completando el personal masculino.

Ayerche llevaron concurrencia a todas las sesiones las obras puestas por segunda vez en escena por esta compañía, demostrando aquella su complacencia con la petición de repeticiones, lo que unido a lo no cortas que son las obras, motivó el que aunque los dos primeros intermedios fueron muy cortos, las sesiones no empezaron a su hora y terminó la última cerca de la una.

De hoy, tanto las funciones por secciones como las completas, empezaran a las 8 en punto para contribuir a que los espectadores, que no son cortos puedan concluir a hora más cómoda.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Mañana saldrá para Murcia nuestro querido y particular amigo D. Federico Morcillo, el que ha sido nombrado Administrador de Contribuciones de aquella provincia.

Nuestra enhorabuena por su nuevo ascenso.»

Consecuencias de un duelo.

«El Resumen» publica la siguiente cédula de citación del Juzgado de instrucción del Sur, que le fué remitida:

«En su rito que en el Juzgado de instrucción del Sur y mi secretaría se sigue con motivo de un duelo que se supone verificado, se ha dictado providencia en el día de hoy mandando que se cite a D. Augusto Suárez de Figueroa, director de «El Resumen»; D. Rafael Gasset, redactor del periódico «El Imparcial» y a D. Antonio Merino, para que en el día de hoy, a las diez de la mañana, comparezcan en dicho Juzgado, que se encuentra situado en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, a fin de que presten las necesarias declaraciones, apercibidos de que si no comparecen incurriran en las responsabilidades que determina el artículo 420 de la ley de enjuiciamiento criminal.»

Las tarifas francesas.

Se ha presentado al Senado por Mr. Dauphin el dictamen general de las tarifas de aduanas.

Comprende dos volúmenes.

Puede reunirse en cuatro fórmulas.

Primera: Protección firme de todos los productos agrícolas con gran recargo.

Segunda: Libre cambio para todas las materias necesarias a la industria.

Tercera: Protección para todos los objetos fabricados.

Cuarta: En el caso de que hubiera intereses encontrados entre las materias primeras y los objetos fabricados, indemnizar a la producción, a la cual se imponen sacrificios.

En resumen, el trabajo del senado equivale a la aprobación de las tarifas de la Cámara de diputados, con algunos aumentos.

De modo que en vez de remediarse el mal, se agrava.

Han empezado en el teatro de La Unión los ensayos de una revista comico-lirica, en un acto y cuatro cuadros, titulada *Sustos y carreras*, original la letra de un periodista de aquella localidad.

Nuestro querido amigo D. Hermenegildo Lumeras lo tenemos ya entre nosotros, algo delicado de salud.

Por el Capitán general de Marina de Cartagena se llama al mozo José Iniesta Gómez, de la Eralta (Murcia), a fin de ver si reúne condiciones para servir como artillero de mar.

El Subsecretario de Gobernación ha pedido informes al Gobierno civil referentes a D. Antonio G. Gorza Suárez, Vice-cónsul del Brasil en Cartagena, para expedir el Exequatur que tiene solicitado.

En Mazarrón ha recogido la guardia civil 50 armas de todas clases a los que las usaban sin licencia.

El Sr. Gobernador les ha impuesto a cada uno 20 pesetas de multa.

En Portmán ha sorprendido la guardia civil de La Unión en la casa de Juan Gutiérrez Villegas, a 29 hombres que estaban jugando al monte.

Han sido detenidos en la Posada de Rubio dos individuos que llevaban 19 caballerías sin ir provistos de guías y si lo iban de, una pistola, una faca y un revolver.

Con estremo pesar publicamos ayer la esquela de defunción del Sr. D. Antonio Mayalde, por cuya irreparable pérdida acompañamos a su afligida esposa en el justísimo dolor que experimenta, así como a su demás apreciable familia, sentida actualmente por tan triste causa.

Por el Gobierno civil se ha remitido al director general de Beneficencia y Sanidad el expediente instruido sobre el cementerio de Lorca.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador dos reglamentos de una sociedad que se va a constituir en Torrealbuera con el nombre de «Centro Agrícola».

El juicio oral por jurados señalado para hoy, ha habido necesidad de suspenderlo por enfermedad del Sr. Presidente de la Audiencia, que nos alegráremos sea breve, ausencia del magistrado Sr. Olmedilla y no haber más que un magistrado suplente. Ha quedado señalado para el jueves 19.

La familia de nuestro estimado amigo don Joaquin García y García lamenta hoy otra pérdida sensible con la defunción de la Sra. D.ª Joaquina Plana y Riquelme (q. e. g. e.), con verdadera sentimiento tomamos parte en su pena y rogamos por la ánima.

En vista de las noticias elevadas al ministerio de Fomento sobre los efectos que deba tener la real orden de 14 de Julio último, respecto a matrícula inmediata en las asignaturas de licenciatura ó de doctorado de los alumnos que por virtud de aquella disposición terminaron el periodo del bachillerato ó de la licenciatura en Octubre próximo anterior, se ha dispuesto, según real orden que publica la «Gaceta», que a los que en tal caso se hallen, se conceda matrícula oficial y extraordinaria en las asignaturas de licenciatura ó de doctorado a que respectivamente tuviere derecho, por término improrrogable de quince días, desde la publicación de la real orden en la «Gaceta», para examinarse en Junio y Setiembre del presente curso.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Totana el carruaje que guiaba José María Carvajal por adelantar en su carrera al coche número 1 de Juan Ramón, ocasionándose por este motivo el vuelco de dicho carruaje.

En este mes se presentan en las comisiones de evaluación y repartimiento, y en los Ayuntamientos ó juntas periciales en los pueblos, los partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia, compra-venta, permutas alteración de productos, etc., como asignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

Desde ayer quedó abierta en esta comandancia de la guardia civil, la compra de caballos para el quince tercio de dicho cuerpo.

Se exige que los eaballos sean de cuatro a seis años de edad y que tengan siete cuartas y de tres a siete dedos de marca.

Por Real orden han sido nombrados en

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción a sorteos mensuales y premios de CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5 — BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4 — Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

virtud de la reciente reorganización de las Administraciones subalternas de Hacienda de esta provincia:

De la Subalterna de Lorca, oficial de cuarta clase D. Cristóbal Moya Angeler, y de quinta D. Simón Valera Benitez.

De la de Cartagena, Administrador de primera clase D. Eduardo Pérez Carratalá; oficial de cuarta D. Ginés Palao Ortega, y de quinta D. Ginés Frias Ayala.

De Caravaca, han sido nombrados: Administrador de segunda D. Tomás Justo Linares, y oficial de quinta D. Carlos Muñoz.

De Yecla, Administrador de segunda D. Rafael Aracil, y oficial de quinta D. Faustino Sanz.

Y de Mula, Administrador de cuarta don Matías Alvarez Tejera.

La Junta organizadora del Circulo Católico se reunió anteañoche en el Salón de Grados del Seminario Conciliar.

Para facilitar la inscripción de los socios, se acordó designar como centro las redacciones de los diarios locales La Paz, «El Diario» «Las Provincias» y «La Enseñanza».

La Junta organizadora redactó también algunos artículos del reglamento que después se someterá a la aprobación de las autoridades eclesiástica y civil.

Ultimamente, después de otros encaminados a aumentar el número de socios se acordó por la citada Junta reunirse todas las noches en el mismo sitio por ahora.

Probablemente regresará a esta capital el próximo sábado, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Dice «El Diario de Torre Vieja»:

«A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy hemos sabido que en el tren de esta mañana han salido para Murcia las hermanas de caridad de este Hospital.

Ya estarán satisfechos los que tanto han trabajado porque esto sucediese; ahora solo falta que el pueblo les demuestre su agradecimiento por el bien que le han hecho privándole de su único consuelo en las penalidades.»

ULTIMA HORA.

Madrid 11 Noviembre.

Segue la atención pública pendiente de la cuestión económica y del aspecto que presenta nuestro mercado de valores.

—Los establecimientos de crédito donde se temen mas las consecuencias del alza de los cambios aumentan tambien sus descuentos creando así nuevas y mas graves complicaciones. Lo cierto es que si esta anormal situación continúa vamos directamente a la misma crisis monetaria y financiera que hace poco contemplábamos en Portugal y Buenos Aires.

—El Gobierno se preocupa como los que desapasionadamente seguimos los progresos del conflicto, pero mucho tememos que los esfuerzos ministeriales no basten dados los escasos elementos con que cuenta el tesoro.

—De todos modos nosotros insistimos en advertir a nuestros lectores que se retraigan de los negocios financieros porque seguramente han de sufrir pérdidas que harian doblemente sensibles la imprevisión de las operaciones.

—Alternando con estas cuestiones palpitantes y con el asunto de los vinos casi abandonado por el Gobierno, pero resuelto por los productores con nuevos mercados que han encontrado en Europa y América, se hacen comentarios políticos concentrándose el interés en la solución de la próxima crisis. A nosotros nos consta de una manera positiva que el Sr. Cánovas del Castillo no desea llegar al cambio ministerial definitivo pero las circunstancias se imponen y a ellas se deberá que en el consejo de mañana quede resuelta la cuestión pendiente. En todo caso si la modificación general no se llevase a efecto por lo menos quedaria resuelta la provisión de la cartera de Marina.

—Digase lo que se quiera la Bolsa presenta mal aspecto reflejándose la desconfianza entre los negociantes. La relativa firmeza que quiere explicarse satisfactoriamente presentándola como muestra de confianza general

no es otra cosa que esfuerzos del Banco en colaboración del Gobierno. Algun efecto ha causado no obstante las noticias referentes a los convenios comerciales haciendo que la animación se haya sentido. El interior se ha negociado a 71,45-25-80 y 71,60 y los cambios sobre París a 12,70-75.

La expectación continúa y las desconfianzas se reflejan elocuentemente en la mucha oferta y escasa demanda.

Suyo affmo.

S.

Telégramas.

Madrid 12.

Continúa de suma gravedad en la enfermedad que la aqueja, la Serenísima Sra. Duquesa de Montpensier.

La bolsa sigue en baja. Hay gran efervescencia por la cuestión bursátil.

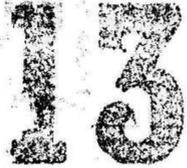
En el consejo se tratará de salvar la cuestión financiera que tanto agobia.

De la carcel de Valencia han intentado fugarse 25 presos.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

NOVIEMBRE

Sol sale a las 6 y 39 —Pónese a las 4 y 30. Luna a la 1 y 12 t.—Pónese a las 4 y 30 m.



317 VIERNES 48

SECCION RELIGIOSA.

SANTURAL DE MAÑANA

S. Eugenio III arz. y s. Estanislao de Koska cf.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de S. Juan de Dios y la Merced.

En la primera por D.ª Ana María de Tudela.

Y en la segunda por la intención de quien sufraga los gastos de la vela.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—10 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	71 45	»	05
Idem id. pequeños.	75 50	»	200
Idem id. fin corriente.	71 65	05	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	75 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 95	25	»
Idem id. pequeños.	75 10	»	65
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	85 70	»	»
Idem id. pequeños.	85 95	15	»
Billetes de Cuba (1886).	105 50	»	50
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	96 80	»	20
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	589 00	»	300
Compañía de Tabacas.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres a 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	12 60	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	13 00	»	»
Idem nuevos.	9 00	»	»
Oro antiguo.	11 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN

CAMBIOS DEL DIA 10 POR LA NOCHE.

Londres, 64,68.
París, 64,68
Barcelona, interior, 71,75 fin mes.
Idem, exterior, 72,87 id
Madrid, interior, 71,75 fin mes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cént., li-
nea por tres a más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-
clamios, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea:
comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se re-
baja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª página
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se re-
baja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nues-
tra imprenta



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposicio-
nes universales y renombra-
das desde hace muchos años
como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las
dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea,
disenteria y afecciones y erisipelas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, es-
corbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfer-
medades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico,
en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejeci-



Se obtienen en todas las principales Bo-
ticas, así como dirigiéndose al Administra-
dor de estas aguas en PUERTOLLANO.



El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recollado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en
todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero,
contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos,
Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos
de Noruega, cuya aguración los hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende únicamente en frascos TRIANGULARES.—Escribir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y en las principales Boticas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas se-
guro conocido hasta el día, para
curar RADICALMENTE las fiebres
intermitentes ya sean tercianas,
cuartanas ó cotidianas. El éxito ex-
traordinario que han alcanzado en
toda España es la garantía más
segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en to-
das las mejores farmacias al pre-
cio de 5 pesetas la caja de 80 pil-
doras y 3 pesetas la media caja
con 40.—En Murcia, farmacia de
los Sres. Pino y Vivo, Martínez,
Cortina, Farmacia catalana y de-
más farmacias y droguerías

Alhama, Sr. Rodríguez — Bullas,
Sr. Martínez Valero. — Ca. la, ena,
Sr. Rizo (droguería) — Lorca, se-
ñor Sastre, y en Madrid, en casa
de su autor, Ruda, 14, farmacia
de Pérez Negro

MELANOGENE
tintura excelente
DE
DICQUEMARE Aino.
Tinta al minuto el ca-
bello y la barba sin man-
char la piel. Es superior
a todas las empleadas.
Caja parapnegro, 7-50
pesetas, calle de San
Cristóbal 7.

Almanques para 1892,
se venden en la imprenta de
LA PAZ.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes Almacenes

CRISTALERIA, QUINCALLA, FERRERIA, PERPUNERIA, JUGUETES, BISUTERIA,
OBJETOS DE FANTASIA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos



MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las canas,
cabellos blancos ó marchitados á su
color natural de la juventud. Se
vende en frascos de dos tamaños á
precios muy baratos, en todas las Pe-
luquerías y Perfumerías. Depósito Prin-
cipal: 114 Southampton Row, Londres;
Paris y Nueva York.

En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las
ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIO-
NES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida
por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las perso-
nas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, espe-
cialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas
el sello de la Sociedad farmacéutica Española,
la G. Formiguera y C^a, Barcelona, Impreso
en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y
García y demás farmacias.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de
este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por
excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la
Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las
Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, re-
parar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la
anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada
superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu,
Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD la firma

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos
de Franch quitan en pocos
minutos el pelo y el vello de cual-
quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse
Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan
bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para
siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y
en Barcelona, Sres. Borrel hermanos Aa. no. num. 52, quienes lo
remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histerico
Mistero, Epilepsia
Baño de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante,
á las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Requid las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad
de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y espe-
cialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en
una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por
objetivo poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con
toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que per-
tenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión
de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, se-
ñoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño na-
tural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de
labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos pre-
cios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda se-
ñora, que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda
Elegante Ilustrada*

ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 2, se hacen las suscripciones

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-
FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado
de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRÍADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las
naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFU-
LISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala
TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la
EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que
TODAS ESAS ENFERMEDADES
cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias